

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 5 de Diciembre de 1914.

Número de hoy: 2.797.

UNDÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO.

LA SENORA

Daña Emilia Sanz de Velaz de Medrano

Falleció en esta capital el día 9 de Diciembre de 1896.

— D. E. P. —

Su viudo, hijos, hermano, hijos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.

Soria 5 de Diciembre de 1914.

Los señores Sacerdotes que en el citado día 9 se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las Iglesias de Nuestra Señora de la Mayor, San Juan de Rabanera y Sagrado Corazón de Jesús, recibirán el estipendio de 2,50 pesetas.

SORIA

en el Congreso.

Dos buenos discursos.

Nos encontramos en la Prensa madrileña de estos días con informaciones parlamentarias de sesiones del Congreso de los Diputados en que hay algo bueno que aprender, algo patriótico y digno también de tomar nota de ello.

En la imposibilidad material de reproducir íntegros, como quisiéramos, los dos discursos pronunciados, uno por nuestro Diputado soriano señor Vizconde de Eza y otro por nuestro paisano don Manuel Hilario Ayuso, Diputado por Montilla (Córdoba); vamos a reflejar lo más importante de los asuntos que trataron.

Y titúlamos estas líneas *SORIA en el Congreso*, porque de esos asuntos precisamente incumbe mucho á nuestro país.

El problema de los «Bancos de Auxilio» de que se ocupó el señor Vizconde de Eza, y de la «Repoblación Forestal» de que se ocupó el señor Ayuso.

El señor Vizconde al discutirse uno de los extremos del Presupuesto de Fomento, intervino en el debate á título de Presidente de la Sociedad de Agricultores de España y de individuo de la Sociedad de Ganaderos.

Aseguró que está demostrado hasta la sociedad, la sobra de iniciativas del país, el cual sólo necesita de buenos directores.

Los Gobiernos, dijo, acusan en España á la masa social de falta de fuerza cooperativa, y va creyendo el orador, que esas frases en boca de las fuerzas directoras sólo tienen por objeto excusar su pereza.

Siguió razonando y manifestó que si en Alemania, en Bélgica y otros países, los Gobiernos no hubiesen recogido y encauzado las ansias del país, jamás se hubiese llegado en aquellas naciones al desarrollo del crédito industrial y agrícola que se ha conseguido.

Cita, como ejemplo, el esfuerzo colosal de los Gobiernos alemanes: la construcción de su enorme red de ferrocarriles nacionales.

Demuestra la necesidad de ese Banco de Auxilios, verdadero intermediario entre el Banco de España y los agricultores.

Ese Banco debe ser: oficial en su origen; nacional, en su fin; financiero en su funcionamiento, y prueba patentemente por qué debe ser así.

Considera que el Banco de España es intangible, como organismo nacional superior, al cual va á parar el ahorro del país.

El señor vizconde de Eza estima que los ahorros que van al Banco de España proceden de gentes que no conocen la producción, y por lo mismo es preciso un organismo intermedio que tenga relación directa con los productores y que sirva para llevar á ellos el ahorro en forma de auxilio.

Trata después, con gran competencia y en medio del más profundo silencio de la Cámara, que le escucha con devoción, del funcionamiento de ese Banco nuevo.

A este efecto explica cómo, á su juicio, debe establecer el Banco los créditos prendario y personal, ya que no habría de operar sobre el crédito hipotecario.

Examina los casos del desplazamiento de la prenda para las especies vino, aceite y lanas, por ejemplo, distinguiendo, entre los grandes y los pequeños cosecheros, y señalando las dificultades que se presentan para los últimos, porque los transportes tendrían que resultar carísimos en la inmensa mayoría de los casos, sobre todo para los pobres y pequeños agricultores de los pueblos.

Al tratar, por último, del crédito personal, cree que se impone la Asociación como medio de dar facilidad

des para esa clase de préstamos.

Acercá del auxilio del Estado para la creación de ese Banco, á su juicio es indispensable; pero no prejuzga la forma, porque la estima función propia y exclusiva del Gobierno.

Termina encareciendo á éste la necesidad de que se ocupe en esa cuestión, porque es vitalísima para el desarrollo de la riqueza pública. (Muy bien, muy bien, en la Cámara.)

El ministro de Fomento manifestó que recogía todas las afirmaciones declarando que el Gobierno tiene en estudio varias de esas iniciativas.

Cuatro páginas bien nutridas de texto, del *Diario de sesiones*, ocupa el artículo pronunciado por don Manuel Hilario Ayuso acerca de la repoblación forestal.

Su esencia, es la de que ante todo y antes que la llamada política hidráulica en España, se impone la de la repoblación forestal.

Es evidente, nadie lo duda, decía el señor Ayuso, que una porción del territorio español necesita riego, reclama por agua, siente la sed infinita de muchos años, y á este deseo responde la política hidráulica; pero á esa política, á esa orientación, á esa afirmación nosotros oponemos un antecedente: no puede ser eficaz la política hidráulica si no la precede una política de repoblación forestal.

¿Argumentos? El mayor de todos ellos, que no pueden negar ni hidráulicos, ni forestales, ni ingenieros de camino, ni de minas, ni de montes, ni de todos los técnicos de una y otra rama, es que toda España es torrencial.

¿Habrá quien lo dude? ¿Habrá quien lo niegue? Negar esto sería negar la evidencia, y yo invitaría á quien tal cosa pusiera en tela de juicio á que fuéramos región por región, provincia por provincia, para que vieran comprobado por sus propios ojos que toda España es torrencial, absolutamente toda.

Su orografía lo dice. ¿Y que ocurriría si se desarrollara tal como quieren los señores hidráulicos su política? Lo que ya está ocurriendo en ciertas provincias.

Me parece que era el señor Igual quien me decía ayer que en su propio distrito en Nijar, había ya un pantano cegado; yo conozco varios que se están cegando.

Es la consecuencia natural de que se haya hecho política hidráulica, sin haber hecho antes la necesaria política forestal.

Si la Naturaleza nos ha dado una España así, vamos á modificar su régimen torrencial.

¿Cómo? Con árboles.

No queda otro medio factible, ó, al menos, no se ha descubierto ni empleado otro procedimiento desde que el mundo es mundo.

Vamos á defender torrentes y barrancos; si nó, bajo el agua que recogamos se irán depositando malezas, arenas y calizas, cantos rodados, que cegarán canales y pantanos, resultando que vuestra política no tendrá eficacia más que durante treinta ó cuarenta años.

Ved, pues, como con esta razón, que está al alcance de todas las fortunas y para lo cual no se necesita ser técnico, ni haber estudiado historia de la política hidráulica, ni haber acudido á los Congresos de París ó New-York con esta sencilla observación basta para defender que en España la política forestal es imprescindible necesaria con prioridad á toda política hidráulica, que tanto habéis exagerado los señores partidarios de ella, y de lo que yo, repito, no soy enemigo.

Hemos de rectificar, pues, nuestra conducta, y en vez de llevar á nuestros presupuestos cantidades grandes ó pequeñas, las que se os ocurran, para política hidráulica, habremos de trasladar esas cantidades á la política forestal, ya que es necesario que preceda esta política forestal, esta inversión de fondos en la repoblación forestal de España á la política hidráulica, si ésta ha de ser eficaz.

Pasemos por alto lo de si los montes tienen ó no tienen una influencia directa en el régimen de temperatu-

ras, etc. es decir, influencia directa sobre la salud pública y la agricultura.

¿Es ésta una discusión de Ateneo? Prescindamos de ella.

Muchísimos creemos que sí.

Nadie tampoco nos podrá negar, es un dato que exige escasa penetración y ningún estudio científico, el de considerar que, en todas aquellas regiones que están rodeadas de grandes y dilatados pinares, gracias á ellos, el clima se ha modificado, la temperatura es suave, dulce.

Yo he nacido precisamente en una provincia, que lamenta y llora la tala de su arbolado, criminalmente por gentes que, unos por ignorancia, y otros porque el Poder público no ha sabido estimular el amor al árbol, han ido convirtiendo lo que antes eran hermosísimos montes, en tierras labrantías que los primeros años, como terrenos vírgenes, algo dieron, y que hoy son eriales, eriales que llevan la tristeza al alma eriales que justifican la indignación y el pesimismo de los sociólogos españoles, eriales que han convertido la pobre Castilla en una lanura miserable, cantada por el insigne poeta Antonio Machado diciendo:

«Tú, ayer dominadora, hoy envuelta en tus harapos, desprecias cuanto ignoras.» ¡Castilla, tu pasado! Riqueza que perdiste por la incuria de los que «debieron ilustrarte y por el egoísmo y por la ambición de unos cuantos campesinos, que no sabían, ó han olvidado criminalmente, que su principal riqueza estaba en el monte y en el prado.

Hay dos problemas en este asunto, dos aspectos: el problema de la conservación de montes y el problema de la repoblación de aquellos sitios que no deben ser otra cosa que montes.

Yo desafiaría á los no partidarios de la política forestal, á que me dijeran si puede ser económico el cultivo á 1.000 ó á 1.300 metros sobre el nivel del mar.

¿Es que todos esos terrenos pueden dar otra cosa que árboles?

Ya sabemos que no habrán de dar palmeras, ni frutales, pero podrán dar pinos, negrales, albares, ó puidos, carrascas, sabinas, enebros, etc.

Cualquier cosa es preferible á que estén convertidos en tierras estériles.

Es de tal interés para la provincia de Soria lo que siguió manifestando el señor Ayuso, que en los párrafos que la cita hay historia que en gran parte hemos presenciado, y por eso y por no hacer demasiado estensa esta reseña la cortamos por hoy, terminando por decir que al señor Ayuso le contestó el señor Luna Pérez, de la Comisión gubernamental, hallándose de gran conformidad con él en casi todo su discurso y que el ministro de Fomento acabó diciendo que el proyecto acerca de la repoblación forestal se leería uno de estos días en el Congreso para que fuera discutido con toda amplitud.

Felicitemos pues como lo merecen; al señor vizconde de Eza por su discurso en pró de los Bancos de Auxilio, como al señor Ayuso por el suyo acerca de la Repoblación forestal.

Y sorianos cual ellos lo son, con ellos palpita también en nosotros esa corriente de sociales ideas que hay que seguir orientando con mayor decisión cada día.

Continuaremos ambos temas.

De la Guerra Europea.

Notas al día.

2 de diciembre.

El Gobierno francés ha publicado el «Libro Amarillo».

Que con el «Libro Blanco» inglés y el «Libro Naranja» ruso forman una preciosa colección de libros de colores.

Pero, desgraciadamente, los conflictos armados no se resuelven con notas oficiosas ni recopilaciones de



Fundada el año 1898, en Palencia.

- Carrera de Comercio y preparaciones Especiales.
- Idiomas. • Caligrafía. • Mecanografía.

Estudios 2, primero.—SORIA.

Alejandro Garcés,
Corredor de Comercio Colegiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.

Despacho: Plaza de Aceña, 4, SORIA.

«LA DELICIA»
Cerería, Confeitería y Repostería de **EPIFANIO LISO**

Canalejas, número 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria.

Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, obtuvo gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Chopos
Se venden
de un metro á 5 de altura
Muy derechos y con raíces.

Más detalles: **A. Sánchez,**
del Comercio, Collado núm. 67.
SORIA.

GRAN CASA DE COMIDAS
Pedro Utero Legaz
Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

En este establecimiento se sirven diariamente comidas, meriendas y cenas; desde la clásica y modesta sopa castellana llamada de ajo, hasta los manjares más exquisitos.

Se admiten cuantos encargos se le hagan para toda clase de meriendas, banquetes, etc., etc.; tanto para servirlos en el domicilio del parroquiano como si lo desean haciendo giras compuestas.

Esmerada limpieza, buen servicio y economía en los precios; al alcance de todos los bolsillos.

trona de España y santos Entiquiano y Marciano.

Propagación de la Fé:

Mañana domingo á las once de la mañana en la iglesia de San Juan de Rabanera, se celebrará solemne función religiosa por la Asociación de la Propagación de la Fé.

Predicará el elocuente orador sagrado don Felipe Andrés, canónico de la Colegiata de Soria.

Noticias

Por la Delegación regia de Pósitos ha sido concedida una prórroga extraordinaria por un año á los labradores de esta provincia que tienen concedidos préstamos de los fondos del Pósito de Soria, según se había solicitado por el Excmo. Ayuntamiento.

Antes del día 20 del mes actual tendrán aquellos que ingresan tan solo los intereses á que ascienden sus préstamos y renovar las escrituras, pues de no verificarlo así se procederá de apremio contra ellos, tanto por el capital como por dichos intereses.

Dicen de Tárrega (Lérica) que han sido pedidos dos mil pinos y doscientas acacias para plantarlos en San Eloy, al objeto de ir repoblando las montañas del término, convirtiendo las calvas del monte en bosque.

Otro tanto debieran hacer muchos de nuestros pueblos.

El día 3 se reunió la Comisión general de presupuestos del Congreso dando dictamen acerca de la autorización al ministro de Hacienda para sacar á concurso la fabricación de cerillas, y en el presupuesto de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

Bueno y que enseguida, mejoren las clases de cerillas.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Telégrafos, termina el día 31 del mes actual.

Las plazas vacantes son 100 de oficiales quintos, con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha fijado en 3'02 por 100 el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derecho de importación y exportación en las Aduanas durante el mes de diciembre actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos que su dolencia es debida á un exceso de ácido úrico, y que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

La «Gaceta» de anteayer publica relación de destinos vacantes, que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia, el día 14 del actual á las once de la mañana, se verificará la venta de 220 envases vacíos y 380 de la Subalterna de Vinuesa.

Durante el finado mes de Noviembre, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 24 reses de vacuno mayor; 101 terneras; 130 carneros; 102 machos cabríos; 215 cerdos y 263 cabritos.

Total de reses 1.560 que arrojaron un peso de 27.604 kilos con 600 gramos y han valido al Ayuntamiento 1.521,25 pesetas por derechos de degüello.

Ha dado á luz con toda felicidad la esposa de nuestro estimado amigo y paisano el Farmacéutico de Montenegro de Cameros, don Angel Terrel Cuevas, una robusta niña, y madre é hija se encuentran bien. Soriana enhorabuena.

Por los encargados del repartimiento de las hojas del padrón general de habitantes y de cédulas personales, se procederá en la semana próxima á recoger las mencionadas hojas.

Hace días se halla algo delicado de salud, nuestro respetable paisano y amigo el antiguo Canónico de la Colegiata de esta Ciudad don Vicente Molina Lucia, al cual vivamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Según sentencia del Tribunal Supremo, fecha 25 de Febrero de este año, cuando meses después de otorgada una escritura de venta de una finca se otorga otra aclarando la primera, el plazo de los nueve días para ejercer la acción del retracto debe contarse desde la inscripción de la segunda escritura.

Para sustituir en la Sucursal del Banco de España en Soria al Director señor Caballero y Ossa, ha sido nombrado el de la de Cáceres don Gerardo Aparicio y Ruiz, hermano del señor vicepresidente del Congreso de los Diputados.

En el Mercado de anteayer jueves en Soria, reinaron los mismos precios que en el de la semana anterior á excepción del trigo que subió un real más en las noventa y cuatro libras, siguiendo la exportación de este cereal á Calatayud.



LA SEÑORA
Doña Juana Rubio Sanz

Viuda de Pedro García
FALLECIÓ EN RENIEBLAS
el día 2 de Diciembre de 1914
Á LOS 80 AÑOS DE EDAD

R. I. P.
Sus desconsolados hijo Victoriano García Rubio (ausente); hijos políticos Zazarías Solano, Marcos García Hernández, Pedro Benito, Mónica García é Inés García; nietos, sobrinos y demás familiares,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.
Renieblas 4 Diciembre 1914.

dos engordados y otros 250 del Isla de Menorca, procedente de Mahón.

En Marruecos.

En Melilla y demás campamentos, se sigue sin novedad.

Para Madrid ha salido el general Frisdich, y la columna del batallón Cataluña con una batería de montaña y sección de caballería con el teniente coronel Sanchez Ortega, ha realizado excelente expedición.

Se ha publicado un bando conminando con severos castigos á los que vendan efectos de guerra á los moros.

El Corresponsal.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá consultas en SORIA los días 20, y 21 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en el HOTEL COMERCIO y en SIGÜENZA los días 22 y 23 en la FONDA de Elias Hernandez, á todos los que padezando de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

«La Positiva»
GRAN ZAPATERIA DE Francisco Modrego
Collado—70—Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases; todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Se desea persona muy bien relacionada con médicos. Escribir á M. Chia, calle del Bruch, 69, Barcelona.

150 plazas de Correponales=cobradores.

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Soria varias de las plazas convocadas á concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas. á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

«Primera. La Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, abre, á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de correponales cobradores, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

- 10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
- 10 idem idem con 150 idem idem.
- 10 idem idem con 125 idem idem.
- 10 idem idem con 100 idem idem.
- 100 idem idem con 75 idem idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1. Ser español.
- 2. Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3. Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4. Poser informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los correponales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los correponales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ó órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las 12 de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914. El Secretario, Enrique León.—V. B. El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte á los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de esta provincia, estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso, deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo, prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Dirigirse á la «EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA», calle de Fuencarral, 26, Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
Sociedad anónima
domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros
Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones. Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don José Sanz Oliveros, Canalejas, 4. 64

Altas y Bajas. Para las matrículas de industriales y territorial. Se venden á precio económico en la Librería de Rioja en Soria.

Preparación para Profesores de Teneduría de libros de Escuelas Normales.—Estudios, 2, 1.º—Soria.—Academia.

Soria Tip. del NOTICERO DE SORIA.

—10—
lla, al acostarme?...—interrogó al doctor.
—No... Os juro, que ni un solo objeto hemos tocado... Examinad los bolsillos...
—¿Ni entre el colete visteis unos papeles?
—Absolutamente nada.
—¿Me los han robado!—exclamó.
—Bien; ya se de donde viene el golpe...
Después, como respondiendo á un íntimo pensamiento continuó.
—Todo se habrá descubierto á estas horas... Berg y Montigny, quizá corran peligro de muerte... El príncipe... ¡Traidores!
El doctor miraba de hito en hito al enfermo que parecía delirar.
—¡Hola! —pensaba para sí el buen Godínez—. Se trata de una intriga cortesana, en la que danzan flamencos y un príncipe... que será el hijo del Rey...
Y dirigiéndose en alta voz al enfermo, le recomendó el silencio y la calma.
—Os obedeceré; pero antes quiero haceros algunas revelaciones, que

—11—
son importantísimas para mí.
—Os escucho.
—Mi nombre es don Félix de Mendoza, y soy adicto al príncipe don Carlos, por odio á su padre, en quien tengo que vengar ciertos agravios, que no he de referir.
—Mala pasión es el rencor, y creo que debierais desear de vuestra imaginación semejantes proyectos de venganza... El Rey es sagrado.
—También un padre lo es para su hijo, y yo me vi separado del mío injustamente, por un tiránico alarde de ese Rey soberbio é inflexible.
—Bien; continuad.
—Quisiera averiguar hoy mismo, si es posible, lo que desde anoche acá haya ocurrido al marqués de Berg y al barón de Montigny.
—Lo sabremos.
—Y acaso no convenga, por ahora, descubrir mi existencia en esta vuestra casa.
Me parece mejor pasar por muerto...
—Pasaréis.
—Los enemigos del príncipe y de sus amigos, por consiguiente, me

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

Gran Taller de Modista DE SUCEORES DE **Remigia García** CALATA YUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso



La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Preios de suscripción. Pago adelantado
En Soria y la Península.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

Inserción de anuncios.
Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.
Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

—12—

asaltaron anoche para robarme unos documentos interesantísimos, que debiera yo entregar personalmente á Berg y Montigny... Seguramente esos papeles han ido á manos del Rey, llevados por el de Ebo... —No os fatigéis. Más tarde podréis terminar vuestra revelación; ahora se impone el reposo, si queréis estar pronto sano. —No dejéis de tomar los informes, que os he dicho, del marqués y del barón... —Perded cuidado, que seréis complacido.

El doctor Godínez abandonó la estancia para dar tiempo á que Mendoza se durmiera. Inmediatamente pidió el desayuno, que le fué servido por María Ortiz, consistente en un hermoso pocillo de aromático soconusco, y dos bollos de más de marca, fabricados por las monjitas descalzas. El buen hombre no había salido aún de su asombro ante las revelaciones de Mendoza, y de vez en cuando se permitía monologar para sí buscando manera de dar forma á sus in-

SE ARRIENDA, á pasto y labor en el término de El Pedroso (Sevilla), la Dehesa llamada de «Ventas-Quemadas». Cabida mil fanegas.—Para tratar en Sevilla, Rayes Católicos, 15. 26

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Recibos impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

SOLEDAD SANZ MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

Balsamo Zoraya

Cura la Eczema, Herpes, Irritaciones, Llagas, Almorranas, y todas las enfermedades de la piel.

Compuesto de productos vegetales, es Anti-séptico, Calmante y Cicatrizante, el mejor remedio para Cortes, Heridas, Quemaduras y Escaldaduras, es el Balsamo del Hogar y debe tenerse siempre en casa, con su pronta aplicación se obtiene la curación y se evitan graves consecuencias.

Es el mejor y más barato del mundo.

De venta en Farmacias y Droguerías. 26



Nóminas en pliego papel hilo 1.ª de se marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Cuadernos de inquilinato para dar el correspondiente recibo mensual al habitante de una casa, por alquiler de cada piso y planta baja. Son indispensables á los propietarios de fincas urbanas. Cada cuaderno tiene numerosas hojas y los hay talonarios y sencillos. Librería de P. Rioja, en Soria.

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.
Claustro de San Juan de Duero San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.
Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0.10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0.20 ídem.

LIBRO SORIANO NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentar alguno.
Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: don Constantino Perezagua, don Benjamín Navarro, don José Yáñez, don Antonio Cernuda, don César Cóliz, don Antonio Biosca, don Carlos Arias, don Juan G. Ferrer, don Vidal Arrese, don Luciano Lobregad, don José López Marín y don César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES.—Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes, asistiendo á la Academia 30 pesetas. Por correspondencia, 20 pesetas.

Toda la correspondencia al director, MANUEL GARCIA-ARDURA
Santa Isabel, 4 duplicado, 2.ª derecha.—MADRID.

NOTICIERO DE SORIA en 1915.

REGALOS. FIJARSE BIEN

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

El bonito CALENDARIO de costumbre anual, sirviéndose gratis el mes de Diciembre de 1914.

y DIEZ REGALOS divididos en 10 lotes.

PRIMER LOTE:

Un sabrosísimo JAMÓN de los que se venden en el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Eloy Llorente, calle de Canalejas, número 21, Soria.

SEGUNDO LOTE:

A elegir, entre UN JUEGO DE MANTELERIA, un MANTÓN ó un TAPABOCAS bufanda, del acreditado Comercio de Tejidos de Ballenilla, calle de Canalejas, número 9, Soria.

TERCER LOTE:

Dos BOTELLAS, una del exquisito LICOR MONASTERIO de Piedra, y otra del gran ANIS DE LA DOLORES, del elegante «BAR» de don Domingo las Heras, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

CUARTO LOTE:

Unos magníficos ZAHONES al estilo del país, confeccionados en el acreditado establecimiento de Curtidos y Guarnicionería de don Juan Aparicio Lapuerta, calle del Postigo, número 6, Soria.

QUINTO LOTE:

Un bonito RELOJ de Señora, para pulsera ó cadena, de la acreditada Relojería de don Santos Liso, calle del Marqués de Vadillo, número 2, Soria.

SEXTO LOTE:

Un elegante SOMBRERO flexible, de la

acreditada Sombrereria de don Nicasio Ruiz, calle de Canalejas, número 76, Soria.

SEPTIMO LOTE:

Dos Cajas de esquisitas MANTEQUILLAS sorianas, de la Confeitería «La Delicia» de don Epifanio Liso, calle de Canalejas, número 29, Soria.

OCTAVO LOTE:

Un par de BOTAS á la medida, de la acreditada Zapatería de «La Positiva» de don Francisco Modrego, calle de Canalejas, número 70, Soria.

NOVENO LOTE:

Una sabrosa PAELLA (pan, vino y pastel) confeccionada en la acreditada Casa de Comidas, de don Pedro Ucero Legaz, calle del Postigo, número 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el suscriptor á quien le toque en suerte, podrá comérsela con cuatro personas de su familia, amigos ó convidados.

Y si lo desea, podrá también regalársela á cinco pobres de Soria ó de la provincia, avisando con antelación el día que haya de celebrarse.

Y DÉCIMO LOTE:

Una hermosa AMPLIACIÓN Fotográfica ó seis retratos de familia, á elegir, del Gabinete fotográfico de A. Rioja, calle de Los Estudios, número 1, Soria.

Advertencias

Estos diez Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1915, ante cuantas personas quieran presenciar los diez sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto, cada recibo de suscripción llevará diez números, con derecho á cada sorteo. Será imprescindible la presentación del recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año de 1915, no se tendrá derecho á ningún regalo. (No se puede hacer más, por cinco pesetas al año.) Advertimos que no se envían por correo los Calendarios de regalo, pues ya se dice, que se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Se suscribe en Soria en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42.